

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CRU - EX-2023-001009774- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Administración, para que se contrate bajo la modalidad nodocente retribución única (con relación de empleo público), a la Sra. Clara Fissolo, DNI N° 44.273.444 - ID: 6893;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal; Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios nodocente retribución única (con relación de empleo público) con la Sra. Clara Fissolo, DNI N° 44.273.444, para desempeñar tareas descriptas en la cláusula segunda del contrato que se incorpora como anexo y forma parte de la presente.-
- Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.-
- Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Dirección de Personal para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.-